

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 042

Fecha Estado: 08/03/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720070101800	Ejecutivo Conexo	VICTOR MANUEL SERNA ORREGO	I. S.S.	Auto pone en conocimiento Se incorpora la solicitud remitida por la Dra. VANESSA FERNANDA GARRETA JARAMILLO radicada en el correo electrónico institucional el pasado 21/02/2024, misma en la que solicita realizar gestiones para la conversión de título judicial con EL JUZGADO DOCE (12) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN; Frente a la petición de fondo, el despacho la deniega; Reintégrese el expediente al archivo del despacho. Livin	07/03/2024		
05001310500720180019100	Ordinario	FRANKLIN MANUEL GOMEZ IBARGUEN	ANA KATHERINE GONZALEZ MONTOYA	Auto ordena notificar Por secretaría a TAX BELEN Y CIA S.C.A EN LIQUIDACIÓN. (Jdgs Of.2)	07/03/2024		
05001310500720200019100	Ordinario	GIOVANNI ALBERTO LOPEZ VASQUEZ	LABORALES MEDELLIN S.A. EN LIQUIDACIÓN	Audiencia Laboral Del art. 85-A del C.P.T.S.S se impone medida cautelar de caución al demandado. (Jdgs Of.2)	07/03/2024		
05001310500720200026700	Ordinario	HERNAN DARIO GOMEZ JARAMILLO	FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reitera la fecha apra llevar a cabo la audiencia del art. 80 del cptss el 12 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 9:00 A.M. (Jdgs Of.2)	07/03/2024		
05001310500720210003900	Ordinario	EUTIMIO DE JESUS RUIZ MEDINA	INSTELEC LTDA	Auto resuelve desistimiento Acepta desistimiento sin costas. Se archiva proceso. (Jdgs Of.2)	07/03/2024		
05001310500720210006300	Ordinario	BLANCA INIDIDA GAMBOA PINILLA	MARTHA ELENA CARVAJAL ARBOLEDA	Auto ordena emplazamiento A los demandados y les designa curador Ad-litem. (Jdgs Of.2)	07/03/2024		
05001310500720210017600	Ordinario	CARLOS ALBERTO MONTOYA SIERRA	ACERIAS PAZ DE RIO S.A	Auto resuelve solicitud Entiende notificado por conducta concluyente a LIBERTY, da por no contestado llamamiento a ACERÍAS. (Jdgs Of.2)	07/03/2024		
05001310500720210018300	Ordinario	MARTHA MARGARITA GIRALDO CORREA	TRANSPORTES EN AUTOS DE LUJO S.A.S	Auto resuelve solicitud Entiende notificado, da por contestada demanda. (Jdgs Of.2)	07/03/2024		
05001310500720210026600	Ordinario	MANUEL OCTAVIO GIRALDO ARCILA	TRANSPORTE ORIENTE ANTIOQUEÑO SA	Auto resuelve solicitud Nombra curador ad-litem apra representyar herederos indeterminados de Laura Rosa Arcila de Giraldo. (Jdgs Of.2)	07/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720210027000	Ordinario	LUIS FERNANDO LOAIZA GONZALEZ	JOSE GUSTAVO HERRERA BOTERO	Auto pone en conocimiento Prueba allegada por la parte demandada. (Jdgs Of.2)	07/03/2024		
05001310500720210040000	Ordinario	YON ESTEBAN RUIZ BALVIN	CONSORCIO CCC ITUANGO	Auto resuelve solicitud Admite llamamiento, da por contestado llamamiento, reconoce personería, entiende notificado. (Jdgs Of.2)	07/03/2024		
05001310500720210041600	Ordinario	MAIRO VERGARA SANTA	CLARA LUZ JARAMILLO CALLE	Auto resuelve pruebas pedidas Desiste de la prueba decretada de oficio. Niega amparo de pobreza y pone en conocimiento. (Jdgs Of.2)	07/03/2024		
05001310500720210042000	Ordinario	MARITZA VELEZ FRANCO	FRANCIA CORTES SANCHEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada demanda por PORVENIR S.A y fija fecha para audiencia del art. 77 del C.P.T.S.S para el 11 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 2:00 P.M. (Jdgs Of.2)	07/03/2024		
05001310500720210047500	Ordinario	KATHIA BERNAL DIAZ	COLPENSIONES	Auto resuelve aclaración o corrección demanda Se aclara que el 28 de octubre de 2024 es un lunes y no un miércoles, fecha en la cual se llevará a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del cptss. (Jdgs Of.2)	07/03/2024		
05001310500720210051900	Ordinario	LUIS EDUARDO GUTIERREZ MEJIA	SPARTA MINERAL S.A	Acta audiencia Se realiza audiencia del art 77 del CPTSS hasta la etapa de decisión de excepciones previas, el JUEVES 7 DE MARZO DE 2024. SS. Se expide acta, se allega al expediente para consulta de las partes y se enlista para remitir al TSM en apelación. (OF1)	07/03/2024		
05001310500720220037000	Ordinario	SANDRA PATRICIA ARENAS GARZON	SAN DIEGO HOTELES S.A.S	Audiencia Laboral Del art. 77 del C.P.T.S.S y fija fecha para audiencia del art. 80 para el 24 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 9:00 A.M (Jdgs Of.2)	07/03/2024		
05001310500720220040700	Ordinario	DUVAN ARLEY GOMEZ BUSTAMANTE	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Sentencia de primera instancia Condenatoria. Las partes interponen y sustentan recurso de apelación. Se concede y remite al TSM. (Jdgs Of.2)	07/03/2024		
05001310500720230003000	Ordinario	JENNY PATRICIA VALENCIA MIRANDA	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Condenatoria. Colpensiones interpone y sustenta recurso de apelación. Se concede y remite al TSM. (Jdgs Of.2)	07/03/2024		
05001310500720230004800	Ordinario	DORIELA DEL SOCORRO ORTIZ ZAPATA	COLPENSIONES	Acta audiencia Acta audiencia Se realizan las audiencias de los arts 77 y 80 del CPTSS el JUEVES 7 DE MARZO DE 2024, se emite sentencia condenatoria. SS. Se expide acta, se allega al expediente para consulta de las partes y se enlista para remitir al TSM en apelación de sentencia. (OF1)	07/03/2024		
05001310500720230013400	Ordinario	OLGA LUCIA MONTOYA ACOSTA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Del art. 77 del cptss y fija fecha para la audiencia del art. 80 para el 15 DE MAYO DE 2024 A LAS 2:00 P.M (Jdgs Of.2)	07/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720230039600	Ordinario	MARIBEL GOEZ HOLGUIN	COLFONDOS	Auto reconoce personería Se tiene por contestada la demanda principal y el llamamaiento en garantía por parte de Seguros Bolivar S.A. ésteultimo formulado por Colfonodos S.A. Pensiones y Cesantias S.A. Se acepta la renuncia al poder por parte de la Apoderada General de Colpensiones, al haberse acreditado la comunicación de la misma a través de escrito radicado en la entidad el 10 de enero de 2024. (E1).	07/03/2024		
05001310500720230042200	Ordinario	OSCAR JAIME GIRALDO ARISTIZABAL	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	Auto reconoce personería Tiene por contestada la demanda por parte de la Compañía de Seguros Bolivar S.A. Conforme las manifestaciones puestas de presente por el profesional del derecho en el escrito de réplica, acápite aspectos preliminares, para todos los efectos legales pertinentes téngase como parte pasiva en la presente litis a la Compañía de Seguros Bolivar S.A. Se advierte que, la parte actora no hizo uso de la facultad para reformar la demanda. Se insta a las partes para que indiquen el canal digital y abonado telefónico, donde puedan ser notificados, ello en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022. (E1).	07/03/2024		
05001310500720230042600	Ordinario	EDDY ALEXANDER DINNENY GALLO	PROTECCION S.A	Auto reconoce personería Tiene por contestada la demanda por parte de las codemandadas, Colpensiones y Protección. Actúa en calidad de apoderada general de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones la sociedad Cal & Naf Abogados S.A.S. Acepta sustitución de poder. Se advierte que, la parte actora no hizo uso de la facultad para reformar la demanda. Se insta a las partes para que indiquen el canal digital y abonado telefónico, donde puedan ser notificados, ello en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022. Finalmente, se hace saber a las partes en contención que, una vez ejecutoriada la decisión se procederá a fijar fecha para la audiencia correspondiente, contemplada en los artículos 77 y 80 del CPTSS. (E1).	07/03/2024		
05001310500720240001400	Ordinario	JOSE RICARDO MEJIA JARAMILLO	PROTECCION S.A	Auto pone en conocimiento Tiene por contestada la demanda por parte de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones,. Actúa como apoderada de la mencionada entidad la sociedad Unión Temporal Litis UT 2023. Se acepta la sustitución de poder y reconoce personería a la abogada indy Villa Navarro para continuar ejerciendo la representación de Colpensiones. Se advierte que, la parte actora no hizo uso de la facultad para reformar la demanda. Se insta a las partes para que indiquen el canal digital y abonado telefónico, donde puedan ser notificados, ello en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022. (E1).	07/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720240002600	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	MARIA DORALBA OROZCO CARDONA	Auto admite demanda Ordena notificar a la demanda el auto admisorio de la demanda, corriéndole traslado por el término de diez (10) días para que proceda a dar espuesta por intermedio de abogado titulado. Reconoce personería. Requiere al profesional del derecho para que denuncie los datos de contacto de las demandantes, dirección física, números telefónicos de contacto (fijo – móvil) y direcciones de correos electrónico de cada una de ellas. Lo anterior en estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022, artículo 6°, y en pro de las citaciones y notificaciones a que haya lugar, teniendo de presente las sendas dificultades que se han suscitado en virtud de la implementación de la justicia digital (E1).	07/03/2024		
05001310500720240002900	Ordinario	MARTA MIRIAM TOBON VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede a la parte actora el término perentorio e improrrogable de cinco (5) días para subsanar los defectos de que adolece, so pena de rechazo (E1).	07/03/2024		
05001310500720241003100	Tutelas	EDWAR ELIECER BANQUET PEREZ	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	Sentencia de primera instancia Hecho superado. Exhorta a la Previsora de seguros accionada. Ordena notificar. Derecho invocado: petición (E2)	07/03/2024		
05001410500420230088101	Ordinario	RAMIRO DE JESUS CASTAÑO HENAO	AFP PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Admite el grado jurisdiccional de consulta y ordena correr traslado afin de surtirse los alegatos de conclusión, previo a programar audiencia. De conformidad al artículo 15 Numeral 1° del Decreto 806 de 2020 y la Ley 2213 de 2022. Tema: Auxilio funerario.(E2).	07/03/2024		
05001410500520241010501	Tutelas	LUIS FERNANDO BOLIVIA PARRA	FUNDACION UNIVERSITARIA DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento Avoca conocimiento de la impugnación presentada por la parte actora al fallo de tutela de la referencia . Derecho invocado: Seguridad social, Estabilidad laboral reforzada, debido proceso y otros.(E2)	07/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON
SECRETARIO (A)